



FUNDACIÓN EDUCACIONAL
RECTOR RUBÉN CASTRO

INFORMATIVO

AJUSTE AL COBRO DE ESCOLARIDAD PARA EL AÑO ESCOLAR 2024

Sr(a). Apoderado(a):

En relación al informativo enviado y publicado con fecha 26 de octubre de 2023 en el cual se informó el valor del derecho de escolaridad para 2024, fijado en \$88.000 (ochenta y ocho mil pesos) mensuales, pagadero en (10) diez cuotas, en razón de lo instruido en la Circular Exenta N° 80 emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso con fecha 25 de enero de 2024, en la cual se rebaja el cobro mensual máximo por alumno de 2,4549 unidades de fomento a 2,3548 unidades de fomento a partir de marzo de 2024, informamos a usted que **el valor de la mensualidad para el año 2024 queda fijada en \$86.500 (ochenta y seis mil quinientos pesos) mensuales, pagaderos en 10 (diez) cuotas con vencimiento los días 5 de cada mes.**

A las personas que ya hayan cancelado con el valor de \$88.000, las diferencias serán aplicadas a cuotas siguientes o se procederá a realizar la devolución que corresponda. Para más información, las personas que se encuentren en situación de pago en exceso deberán contactarse con la oficina de contabilidad al teléfono 32 227 46 54, o escribir al correo electrónico cobranzas.rubencastro@pucv.cl.

En todo aquello que no se modifique en este informativo, vale lo comunicado el 26 de octubre de 2023.

Un ejemplar de este informativo ha sido enviado a Secretaría Regional Ministerial de Educación y además se encuentra publicado en el sitio web del colegio desde el 05 de marzo de 2023 (www.colegiorubencastro.cl).

**FUNDACIÓN EDUCACIONAL
RECTOR RUBÉN CASTRO DE LA PUCV**

Viña del Mar, 1 de marzo de 2024.